

EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

AÑO 67 — N° 79 — Guayaquil — Ecuador — Jueves 3 de Diciembre de 1987

S/. 25,00
Precio en Guayaquil
y en todo el País

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ANONIMA "CARTONERA ANDINA
S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CARTONERA ANDINA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de septiembre de 1987, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución N° 87-2-1-105621 del 16 Nov. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 2.129 L.I. el 26 de noviembre de 1987.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Vicente Wong Naranjo, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 187'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 250'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 44'052.000,00 por Compensación de Créditos, la suma de S/. 9'112.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 133'836.000,00.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: ingeniero Julián Tanca Campozano, Ecuaguineos C. Ltda., Reybanpac, Rey Banano del Pacífico C.A., Diego Mosquera Pesantes, Wognar Inmobiliaria C.A., y doctor César Palacios García.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero cero cero uno al doscientos cincuenta mil inclusive.

Guayaquil, noviembre 30 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL